

**COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021 – 2022**

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
(SESIÓN VIRTUAL)
PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS
LUNES 23 DE MAYO DE 2022**

Siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día lunes 23 de mayo de 2022, a través de la plataforma Microsoft Teams, se unieron a la sesión virtual los (as) congresistas Elizabeth Medina Hermosilla – Presidenta, María Córdova Lobatón - Secretaria, Nieves Limachi Quispe, Janet Milagros Rivas Chacara, Jhakeline Ugarte Mamani, Cruz María Zeta Chunga, Pedro Martínez Talavera, Ruth Luque Ibarra, María Jáuregui Martínez de Aguayo, Noelia Herrera Medina y Yorel Kira Alcarraz; se encontró presente la señora congresista Mery Infantes Castañeda quien reemplazó en su calidad de accesitaria a la señora congresista Rosángella Barbarán Reyes, integrantes del grupo parlamentario Fuerza Popular. Presentaron licencia las señoras congresistas Rosángella Barbarán Reyes y justificaron su asistencia las señoras congresistas; mediante licencia la señora congresista Elizabeth Medina Hermosilla y la Justificación de la señora congresista Jeny Luz López Morales, Hilda Portero López y Magaly Ruíz Rodríguez.

La señora Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla; indicó contar con el quorum reglamentario de congresistas y procedió a dar inicio con la décimo quinta sesión ordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, correspondiente al periodo legislativo 2021-2022, luego procedió con la votación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del 09 de mayo de 2022.

Tania: La pdta está con licencia corrige esto.

Votación de las Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del 09 de mayo de 2022

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del 09 de mayo de 2022; con la votación de los (as) congresistas: Elizabeth Medina Hermosilla, Nieves Limachi Quispe, Janet Milagros Rivas Chacara, Jhakeline Ugarte Mamani, Cruz María Zeta Chunga, Pedro Martínez Talavera, Ruth Luque Ibarra, María Jáuregui Martínez de Aguayo, Yorel Kira Alcarraz y Mery Infantes Castañeda (*en reemplazo de la congresista titular Rosángella Barbarán Reyes, integrantes del grupo parlamentario Fuerza Popular*); acto que se realizó de manera semipresencial bajo la plataforma Microsoft Teams.

DESPACHO

La Presidenta, congresista María Córdova Lobatón; dio cuenta de los documentos enviados y recibidos en el periodo comprendido entre el 10 al 20 de mayo de 2022 por la Comisión de Mujer y Familia, los mismos que han sido enviados a los correos electrónicos a cada uno de los integrantes de la comisión; así como, a los correos de los asesores acreditados a la comisión. También informó que, con el fin de dar acceso a la ciudadanía, se habilitó una mesa de partes virtual a través del correo electrónico comisionmujeryfamilia@gmail.com, que nos permite atender administrativamente a la ciudadanía durante la presente emergencia nacional del COVID 19.

INFORMES

La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla; informó sobre los documentos más importantes de la comisión de mujer y familia:

1. Informo que se ha cursado el Oficio N° 0884-2021-2022-CMF/CR, de fecha 20 de mayo del presente, a la señora Diana Miloslavich Túpac, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a quien se le solicitó asista a la sesión extraordinaria que se iba a convocar para mañana martes 24 de mayo a primera hora, para tratar temas urgentes solicitados por las señoras congresistas Jhakeline Ugarte Mamani y Patricia Chirinos Venegas.

En ese sentido, el equipo técnico de la comisión se comunicó con los funcionarios del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables obteniendo como respuesta que la señora ministra viajará a partir del martes 24 y retornará el viernes 27 de mayo; asegurando su participación para el lunes 30 de mayo en nuestra sesión ordinaria,

Los temas de convocatoria son los siguientes:

- Ejecución de las acciones y coordinaciones que correspondan, para asegurar la lucha contra la violencia de la mujer y los integrantes del grupo familiar en el departamento de Cusco y a nivel nacional.
 - Transferencia del presupuesto adicional que necesita el Distrito Fiscal de Cusco; y otras regiones del país, con la finalidad de implementar adecuadamente el Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar en la región de Cusco, conforme a la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
 - Dar cuenta sobre la reclusión por parte del Estado de menores en situación de vulnerabilidad en albergues para personas con adicción a las drogas; con especial énfasis de los casos de menores enviados a centros como el “Centro de Rehabilitación Restaurando Vidas Jehová Jireh”, el “centro Imanol”, o el “centro de rehabilitación Vítales 2”.
 - Dar cuenta del Plan de Trabajo y Acciones correspondientes a su cartera ministerial.
2. Informó que el punto tres de la Orden del Día de la Agenda de esta sesión ordinaria, sobre el Predictamen del Proyecto de Ley 1469/2021-CR, Ley que modifica la Ley 30364, específicamente el artículo 22-B sobre las Medidas Cautelares, ha presentado problemas de viabilidad, y a la fecha no se cuenta con la opinión del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, por lo que se decidió esperar dicha opinión técnica, y presentarlo en una próxima sesión, habiendo realizado las coordinaciones con el autor de dicha propuesta legislativa.

3. Informó que ha ingresado a la Comisión de Mujer y Familia las siguientes Propuestas Legislativas:

- **Proyecto de Ley 1932/2021-CR**, Ley que fortalece el procedimiento por desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados de parentesco o en riesgo de perderlos; de autoría de la señora congresista Yorel Kira Alcarraz, del grupo parlamentario Somos Perú, el cual ingresó el 10 de mayo de 2022, siendo decretado como única comisión dictaminadora a la Comisión de la Mujer y Familia y se cursó los oficios de pedidos de opinión a las entidades correspondientes.
- **Proyecto de Ley 1933/2021-CR**, Ley que garantiza la protección de datos personales adopciones de menores de edad; de autoría de la señora congresista Yorel Kira Alcarraz, del grupo parlamentario Somos Perú, ingresó el 10 de mayo de 2022, siendo decretado a la Comisión de Constitución y Reglamento como primera dictaminadora; y como segunda dictaminadora a la Comisión de la Mujer y Familia y se cursó los oficios de pedidos de opinión a las entidades correspondientes.
- **Proyecto de Ley 1934/2021-CR**, Ley que amplía la licencia laboral por adopción a fin de promover la conformación de nuevas familias; de autoría de la señora congresista Yorel Kira Alcarraz, del grupo parlamentario Somos Perú, ingresó el 10 de mayo de 2022, siendo decretado a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social como primera dictaminadora; y como segunda dictaminadora a la Comisión de la Mujer y Familia y se cursó los oficios de pedidos de opinión a las entidades correspondientes.
- **Proyecto de Ley 1947/2021-CR**, Ley que promueve el acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad; de autoría de la señora congresista Norma Yarrow Lumbreras, del grupo parlamentario Avanza País, Partido de Integración Social, ingresó el 10 de mayo de 2022, siendo decretado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos como primera dictaminadora; y como segunda dictaminadora a la Comisión de la Mujer y Familia y se cursó los oficios de pedidos de opinión a las entidades correspondientes.
- **Proyecto de Ley 1949/2021-CR**, Ley que incorpora a las víctimas de esterilizaciones forzadas en el Plan Integral de Reparaciones; de autoría de la señora congresista Jhakeline Ugarte Mamani, ingresó el 10 de mayo de 2022, siendo decretado a la Comisión de Mujer y Familia, y como segunda dictaminadora a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y se procedió los oficios de pedidos de opinión a las entidades correspondientes.
- **Proyecto de Ley 1952/2021-CR**, Ley que reconoce a la familia numerosa; de autoría del señor congresista Alejandro Soto Reyes, integrante del grupo parlamentario Alianza por el Progreso, ingresó el 10 de mayo de 2022, siendo decretado a la Comisión de Mujer y Familia, y como segunda dictaminadora a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y se cursó los oficios de pedidos de opinión a las entidades correspondientes.

- **Proyecto de Ley 1978/2021-CR**, Ley de autorización de viaje notarial de menor en caso de enfermedad y estudios, que modifica el artículo 111 de la Ley 27337, Ley del Nuevo Código de Niños y Adolescentes; de autoría de la señora congresista María Córdova Lobatón, integrante del grupo parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, ingresó el 10 de mayo de 2022, siendo decretado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos como primera dictaminadora, y a la Comisión de Mujer y Familia como segunda dictaminadora. Y se procedió a cursar los oficios de pedidos de opinión a las entidades correspondientes.
 - **Proyecto de Ley 1980/2021-CR**, Ley que modifica la Ley del 02 de noviembre de 1989; de autoría de la señora congresista Martha Moyano Delgado, integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, ingresó el 10 de mayo de 2022, siendo decretado a la Comisión de Mujer y Familia como única comisión dictaminadora y se procedió a cursar los oficios de pedidos de opinión a las entidades correspondientes.
 - **Proyecto de Ley 1999/2021-CR**, Ley que modifica el artículo 16 del Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia; de autoría del señor congresista Eduardo Castillo Rivas, integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, ingresó el 16 de mayo de 2022, siendo decretado a la Comisión de Mujer y Familia como única comisión dictaminadora y se procedió a cursar los oficios de pedidos de opinión a las entidades correspondientes.
 - **Proyecto de Ley 2002/2021-CR**, Ley que promueve la inscripción de parte en el registro de deudores alimentarios morosos; de autoría de la señora congresista María Córdova Lobatón, integrante del grupo parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, ingresó el 16 de mayo de 2022, siendo decretado a la Comisión de Mujer y Familia como única comisión dictaminadora y se procedió a cursar los oficios de pedidos de opinión a las entidades correspondientes.
 - **Proyecto de Ley 2003/2021-CR**, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, y la Ley 27337, Nuevo Código de Niños y Adolescentes, a fin de garantizar la protección a migrantes víctimas de violencia familiar con hijos peruanos; de autoría de la señora congresista María Córdova Lobatón, integrante del grupo parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, ingresó el 16 de mayo de 2022, siendo decretado a la Comisión de Relaciones Exteriores como primera comisión dictaminadora, y a la Comisión de Mujer y Familia como segunda comisión dictaminadora y se procedió a cursar los oficios de pedidos de opinión a las entidades correspondientes.
4. Informamos que el equipo de la Comisión de la Mujer y Familia atendió los siguientes casos:
- El caso de violencia contra la mujer en el caserío N° 8 del Distrito de San Juan- Cajamarca **logrando** que la víctima obtenga las medidas de protección.
 - Se atendió el pedido de que la Institución Educativa N° 363 “San Francisco de Asís”, del Centro Poblado de Comas – Lima, se integre al Programa “Qali Warma”, donde 123 niños

y niñas se encuentran en estado de desnutrición y anemia; **logrando** que dicho Programa evalúe a la Institución para que solicite al MEF la disposición de presupuesto para su incorporación.

- Se atendió el caso de feminicidio en la localidad de Matash- Distrito de Puños- Huánuco, **logrando** que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables brinde orientación legal, atención psicológica y social a los familiares de la víctima; que el Ministerio del Interior realice las diligencias correspondientes, y que el Poder Judicial actúe de acuerdo a sus competencias habiéndose dictado medida de prisión preventiva contra el Imputado.
- Se realizó un trabajo articulado con la Comisión de Relaciones Exteriores, el Consulado General de Barcelona se contactará y brindará asistencia a una ciudadana peruana residente en Barcelona-España, presuntamente víctima de maltrato y discriminación por la Policía Española.
- Por último, se atendió el caso de feminicidio ocurrido en la localidad de Matanza Cancha en el distrito de Marcapata, provincia de Quispicanchi, de la región Cusco, **logrando** que el CEM de Quispicanchi brinde la atención integral a la familia de la víctima, habiendo dictado el Poder Judicial, 9 meses de prisión preventiva para el agresor.

La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla; cedió el uso de la palabra a las congresistas que lo soliciten a través de la plataforma Microsoft Teams.

PEDIDOS

La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla; solicitó a cada uno de los coordinadores de los grupos de trabajo tengan a bien realizar sus informes preliminares, en el ínterin de esta semana, a fin de conocer y estar enterados del trabajo que vienen realizando cada grupo de trabajo de la comisión de mujer y familia correspondiente al período anual de sesiones 2021 – 2022.

Luego solicitó a los señores (as) congresistas a efectuar sus pedidos necesarios. No hubo intervenciones.

IV. ORDEN DEL DIA

Primer Punto: Pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1368/2021-CR; con texto sustitutorio propone la Ley que promueve la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia familiar en el sector laboral privado.

La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla; solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión de Mujer y Familia para que dé sustento legal a la propuesta legislativa en mención.

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia; procedió a sustentar el Proyecto de Ley 1368/2021-CR; con texto sustitutorio propone la Ley que promueve la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia familiar en el sector laboral privado. *(la sustentación del mismo pueden acceder, quien lo solicite se le hace llegar la grabación).*

La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla; solicito a la señora secretaria técnica

proceda a verificar el quórum y pasar a la votación del Pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1368/2021-CR; con texto sustitutorio propone la Ley que promueve la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia familiar en el sector laboral privado.

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia; procedió a la votación, encontrándose presente los señores (as) congresistas titulares:

Votación:

Elizabeth Medina Hermosilla – A favor

María Jessica Córdova Lobatón – A favor

Nieves Esmeralda Limachi Quispe – A favor

Janet Milagros Rivas Chacara – A favor

Jhakeline Katy Ugarte Mamani – A favor

Cruz María Zeta Chunga – A favor

Pedro Edwin Martínez Talavera – A favor

Ruth Luque Ibarra – A favor

María Jauregui Martínez de Aguayo – A favor

Noelia Rossvith Herrera Medina – A favor

Yorel Kira Alcarraz Agüero – A favor

Mery Eliana Infantes Castañeda – A favor *(Integrante accesitaria que reemplazó a la congresista Rosangella Barbarán Reyes, integrantes del Grupo Parlamentario Fuerza Popular).*

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia; manifestó a la señora presidenta la aprobación por Unanimidad del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1368/2021-CR; con texto sustitutorio propone la Ley que promueve la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia familiar en el sector laboral privado.

La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla; manifestó la votación por **Unanimidad** con cargo a redacción el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1368/2021-CR; con texto sustitutorio propone la Ley que promueve la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia familiar en el sector laboral privado; aprobado bajo la Plataforma Microsoft Teams.

Segundo Punto: Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1317/2021-CR; con texto sustitutorio propone la Ley que promueve servicios de protección para las sobrevivientes de violencia contra la mujer como prevención del feminicidio.

La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla; solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión de Mujer y Familia para que dé sustento legal a la propuesta legislativa en mención.

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia; procedió a sustentar el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1317/2021-CR; con texto sustitutorio propone la Ley que promueve servicios de protección para las sobrevivientes de violencia contra la mujer como prevención del feminicidio. *(la sustentación del mismo puede acceder, quien lo solicite se le hace llegar la grabación).*

La presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla; agradeció a la Secretaria Técnica de la Comisión de Mujer y Familia, y acto seguido, le solicito verifique en la plataforma que congresistas han solicitado el uso de la palabra.

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia; procedió a la verificación del quórum y a la votación respectiva, encontrándose presente los señores (as) congresistas titulares:

Votación:

Elizabeth Medina Hermosilla – A favor
María Jessica Córdova Lobatón – A favor
Nieves Esmeralda Limachi Quispe – A favor
Janet Milagros Rivas Chacara – A favor
Jhakeline Katy Ugarte Mamani – A favor
Cruz María Zeta Chunga – A favor
Pedro Edwin Martínez Talavera – A favor
Ruth Luque Ibarra – A favor
María Jauregui Martínez de Aguayo – A favor
Noelia Rossvith Herrera Medina – A favor
Yorel Kira Alcarraz Agüero – A favor
Mery Eliana Infantes Castañeda – A favor *(Integrante accesitaria que reemplazó a la congresista Rosangella Barbarán Reyes, integrantes del Grupo Parlamentario Fuerza Popular).*

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia; manifestó a la señora presidenta la aprobación por **UNANIMIDAD** con cargo a redacción el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1317/2021-CR; con texto sustitutorio propone la Ley que promueve servicios de protección para las sobrevivientes de violencia contra la mujer como prevención del feminicidio.

La Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla; manifestó la aprobación por **UNANIMIDAD** con cargo a redacción el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1317/2021-CR; con texto sustitutorio propone la Ley que promueve servicios de protección para las sobrevivientes de violencia contra la mujer como prevención del feminicidio; acto realizado bajo la Plataforma Microsoft Teams.

La **Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla;** señaló que no habiendo más intervenciones y otro punto a tratar se somete al voto la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, con el quórum reglamentario presente de manera presencial y en la plataforma Microsoft Teams; por lo que solicitó a la Secretaria Técnica (e) que proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Mujer y Familia; verificó el quórum, procediendo a la votación, encontrándose presente los señores (as) congresistas titulares:

Votación:

Elizabeth Medina Hermosilla – A favor
María Jessica Córdova Lobatón – A favor
Nieves Esmeralda Limachi Quispe – A favor
Janet Milagros Rivas Chacara – A favor
Jhakeline Katy Ugarte Mamani – A favor

Cruz María Zeta Chunga – A favor

Pedro Edwin Martínez Talavera – A favor

Ruth Luque Ibarra – A favor

María Jauregui Martínez de Aguayo – A favor

Noelia Rossvith Herrera Medina – A favor

Yorel Kira Alcarraz Agüero – A favor

Mery Eliana Infantes Castañeda – A favor (*Integrants accesitaria que reemplazó a la congresista Rosangella Barbarán Reyes, integrantes del Grupo Parlamentario Fuerza Popular*).

Acto seguido, la **Presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla**; manifiesto que se aprobó por **Unanimidad** la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados de manera semi presencial a través de la Plataforma Microsoft Teams.

Siendo las 3 horas con 24 minutos del día 23 de mayo de 2022 se levantó la décima quinta sesión ordinaria.

(Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el 09 de mayo de 2022 de la Comisión de Mujer y Familia; correspondiente al periodo anual de sesiones 2021-2022, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta).

Elizabeth Medina Hermosilla
Presidenta
Comisión de Mujer y Familia

María Córdova Lobatón
Secretaria
Comisión de Mujer y Familia